

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

17**MADRID**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Agencia Tributaria Madrid

Expediente de enajenación 3/2017.

En el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Subdirección General de Recaudación a nombre de doña María Lidia Barbero Castellanos (NIF 02890720-B y CS-30004427) por el director de la Agencia Tributaria Madrid se ha adoptado en fecha 6 de marzo de 2017 acuerdo para la enajenación del bien propiedad de dicho/a deudor/a:

Descripción de la finca: calle Montes Pirineos, número 1; portal 3; primero, letra E. Urbana: 77. Vivienda letra E de planta primera del portal número 3, señalado con el número 1 de la calle de Montes Pirineos de Madrid. Forma parte de la segunda fase de la promoción de viviendas en construcción denominada "San Francisco Javier II". Consta de diversas dependencias y servicios. Tiene una superficie útil aproximada de 72,46 decímetros cuadrados. Cuota: 0,92 por 100. Linda: al frente, con rellano de acceso, hueco de instalaciones y vivienda letra D de la misma planta y portal. A la derecha, con hueco de ascensor, de instalaciones y con hueco de escalera y patio interior. A la izquierda, con calle Javier de Miguel. Al fondo, con vivienda letra A de la misma planta del portal número 22 de la calle Javier de Miguel. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Madrid, tomo 1624, libro 1612, folio 33, finca 13.4325.

Referencia catastral: 3812169-VK4731B-0078-AU.

IDUFIR: 28097000611646.

Titulares: que la finca anteriormente descrita, en la actualidad, está inscrita en dominio a favor de doña María Lidia Barbero Castellanos, mayor de edad, soltera, por compra que dicha señora hizo a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, Sociedad Anónima, mediante escritura de aceptación de oferta otorgada el día 31 de octubre de 2007, ante el notario de Madrid don Luis Quiroga Gutiérrez, una copia de la cual causó con fecha 18 de diciembre de 2007 la inscripción tercera de la finca.

Cargas económicas: sí. No obstante, deberá consultarse la información registral y las condiciones de la subasta.

Valoración: 140.607,18 euros.

Tipo primera licitación: 75.271,46 euros.

Lugar, día y hora de celebración: Subdirección General de Recaudación, calle Sacramento número 1, día 28 de junio de 2018 a las diez horas.

Condiciones: el acuerdo de enajenación mediante subasta, con las condiciones por las que se regirá, existiendo la posibilidad de ofertas en sobre cerrado, y las cargas del bien a enajenar que han de quedar subsistentes, si las hubiere, puede ser consultado en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y/o retirado de la sede de la Subdirección General de Recaudación hasta el último día hábil anterior al de la subasta, en horario, de lunes a viernes, de nueve a trece, calle Sacramento, número 1, planta segunda.

Teléfonos de información: 914 800 731 y 914 800 736.

Madrid, a 16 de mayo de 2018.—La Subdirectora General de Recaudación, Ana María Herranz Mate.

(01/17.469/18)

